



# FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores  
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

## FEMDI SE SOLIDARIZA CON LOS DAMNIFICADOS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



Con una visión de compromiso social, FEMDI y la Asociación Diplomática y Consular de Colombia se unieron con el ánimo de apoyar a la población afectada por el huracán Iota en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Teniendo en cuenta la nueva situación de emergencia en el país por motivo del paso del huracán IOTA y la fuerte ola invernal que ha traído mucho daño y ha dejado miles de damnificados en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como en diferentes regiones del país, la Junta Directiva de FEMDI aprobó una donación de ocho millones de pesos (\$ 8.000.000) del Fondo de Bienestar Social, que se sumará a una contribución equivalente de la Asociación Diplomática para expresar nuestra solidaridad como gremio ante esta difícil situación que viven actualmente nuestros compatriotas, a través del programa "Ayudar nos hace bien", liderado por la Primera Dama de la Nación, María Juliana Ruiz.

En consideración a las necesidades apremiantes de la población que habita dichas regiones y que hoy se encuentran en estado de vulnerabilidad, FEMDI desea extenderles una gentil invitación a unirse a esta causa social humanitaria, destinando total o parcialmente el auxilio compensatorio otorgado a cada uno de los asociados por valor de \$300.000 (trescientos mil pesos m/cte).

## NUEVO ACUERDO QUE ESTABLECE EL FONDO DE EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD DEL FEMDI

Mediante Circular No. 32-20, del pasado 25 de noviembre, FEMDI hizo llegar a sus asociados el Acuerdo No. 48 de octubre 28 de 2020, por medio del cual se unifican, reforman y amplían en un solo documento los Acuerdos No. 16 de 2005 (Fondo de Bienestar Social) y No. 39 de 2013 (Auxilios económicos para el estudio de idiomas).



Actuando en conformidad con las actuales realidades del Fondo y su objeto social estatutario, con esta reforma, la Junta Directiva y la Gerencia del FEMDI buscan atender las necesidades de nuestros asociados, promoviendo su bienestar integral y la permanente actualización profesional, que sin lugar a dudas coadyuvará a los objetivos comunes de fortalecer la Carrera Diplomática y Consular.

# ¿Sabías Qué?

14 DE NOVIEMBRE, DÍA DEL DIPLOMÁTICO COLOMBIANO

Hace 98 años, mediante la Ley 72 de 14 de noviembre de 1922, se expidió una trascendental regulación en nuestra historia republicana para constituir un Servicio Exterior profesionalizado. Esta ley marcó un hito poniendo de presente la necesidad de contar con funcionarios públicos capacitados y especializados en el ejercicio de las labores propias del Servicio Exterior colombiano, intentando avanzar en su profesionalización y en hacer del mérito la vía para acceder a los cargos en las misiones diplomáticas y consulares del Estado.

En virtud de lo anterior, FEMDI reconoce la necesidad de fortalecer la Carrera Diplomática y Consular de Colombia por constituirse en un activo vital de la nación, y se une a la celebración del Día del Diplomático colombiano, institucionalizada por la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, exaltando el arduo trabajo de los diplomáticos de carrera en el posicionamiento de la política exterior colombiana en todo el mundo, en defensa de los altos intereses del país y de nuestros connacionales en el exterior.

## SEMINARIO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA FEMDI

FEMDI tiene el agrado de invitar a sus asociados al Seminario de Formación en Economía Solidaria que por la coyuntura actual se realizará mediante **conferencia virtual** de dos horas, el día sábado 5 de diciembre, de 9:30 a 11:30 a.m., dictada por un especialista sobre un tema de interés general que será informado oportunamente.

Esperamos contar con su participación en este importante evento que nos congrega anualmente.

## CANALES DE ATENCIÓN DEL FEMDI



Teniendo en cuenta que la situación de emergencia sanitaria continúa y que se debe mantener el trabajo en casa en la medida de lo posible, atentamente nos permitimos informar a nuestros asociados que actualmente no hay funcionarios que estén atendiendo físicamente en la oficina del FEMDI.

Por lo anterior, consideramos oportuno recordar que todas las inquietudes y requerimientos se están atendiendo de manera virtual y en los números celulares de nuestros colaboradores.

## CONTACTO FEMDI



320-3485608  
313-5821712  
314-2868112  
304-3915819  
310-8841803



asistente@femdi.org  
femdi@femdi.org  
cartera@femdi.org  
contabilidad@femdi.org  
gerencia@femdi.org



[www.femdi.org](http://www.femdi.org)

# FELICITAMOS

A NUESTROS ASOCIADOS QUE CUMPLEN  
AÑOS EN EL MES DE

## NOVIEMBRE

DANIEL HERNANDO PEÑA SAN MIGUEL	2 DE NOVIEMBRE
ANGELA ESTRADA JIMENEZ	4 DE NOVIEMBRE
MONICA SOFIA DIMATE CASTELLANOS	5 DE NOVIEMBRE
RAFAEL RICARDO OROZCO GARCIA	5 DE NOVIEMBRE
ANDRES LEONARDO RINCON BARAHONA	7 DE NOVIEMBRE
EDGAR RODRIGO ROJAS GARAVITO	8 DE NOVIEMBRE
JUAN SEBASTIAN ROMERO ESCOBAR	8 DE NOVIEMBRE
CARLOS ALFREDO CARRETERO SOCHA	10 DE NOVIEMBRE
CANDELARIA PALACIO BALDOVINO	10 DE NOVIEMBRE
ADDA ISABEL BORDA MEDINA	11 DE NOVIEMBRE
ABEL FRANCISCO RIAÑO OJEDA	11 DE NOVIEMBRE
MARTHA LAFAURIE DE AREVALO	12 DE NOVIEMBRE
LUZ STELLA JARA PORTILLA	15 DE NOVIEMBRE
ADRIANA ARIAS CASTIBLANCO	18 DE NOVIEMBRE
LINA CASTILLO BEDOYA	20 DE NOVIEMBRE
SEBASTIAN CORREA CRUZ	21 DE NOVIEMBRE
DANIEL ANDRES CRUZ CARDENAS	21 DE NOVIEMBRE
LUZ AMANDA RESTREPO SABOGAL	21 DE NOVIEMBRE
NICOLAS CORREA CRUZ	21 DE NOVIEMBRE
HECTOR ISIDRO ARENAS NEIRA	22 DE NOVIEMBRE
JENNY SHARYNE BOWIE WILCHES	23 DE NOVIEMBRE
GERMAN FEDERICO GRISALES JIMENEZ	23 DE NOVIEMBRE
ESTHER MARGARITA ARIAS CUENTAS	24 DE NOVIEMBRE
ANA MARIA MORENO FONSECA	24 DE NOVIEMBRE
MARIA ANGELICA GARCIA YATTE	24 DE NOVIEMBRE
DIXON ORLANDO MOYA ACOSTA	26 DE NOVIEMBRE
SOFIA SALGADO DE GOMEZ	26 DE NOVIEMBRE
ADRIANA MALDONADO RUIZ	27 DE NOVIEMBRE
ANDREA DEL PILAR ALFONSO RODRIGUEZ	27 DE NOVIEMBRE
CAROLINA DIAZ ACOSTA	30 DE NOVIEMBRE